

92917

Quito, 21 de Mayo del 2.002

Señor Ing.
Fausto Marcelo Ludeña Granja
Presente.-

De mis consideraciones:

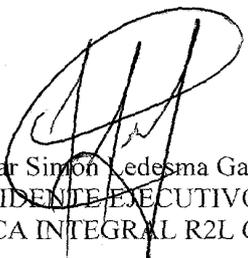
Cúmpleme comunicarle que en conformidad con la disposición transitoria contenida en la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la Compañía "Electrónica Integral R2L Compañía Limitada", que constan en la escritura pública otorgada el día lunes veinte y cinco de marzo del año dos mil dos, ante la Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Ximena Borja de Navas, e inscrita el diecisiete de mayo del año 2.002, a Usted se le nombró como GERENTE GENERAL de la Compañía.
Debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El período de duración de su nombramiento será el de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento:

Las facultades, deberes y atribuciones que a Usted le corresponden, son las establecidas en el artículo décimo octavo de los estatutos de la Compañía, debiendo el ejercicio de su cargo hacerlo con sujeción a la Ley de Compañías y a los referidos estatutos de la Empresa.

De merecer su aceptación, sírvase hacerla constar al pie de la presente.

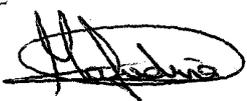
Atentamente,



Ing. Bolívar Simón Ledesma Galindo
PRESIDENTE EJECUTIVO
ELECTRÓNICA INTEGRAL R2L CIA. LTDA.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "ELECTRÓNICA INTEGRAL R2L COMPAÑÍA LIMITADA", para el cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con Mónica del Rosario Rueda Jarrín, con cédula de ciudadanía número 170713639-4, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 de Mayo del 2.002.

En Quito a 21 de Mayo del 2.002



ING. FAUSTO MARCELO LUDEÑA GRANJA
C.C. No. 170713639-4
GERENTE GENERAL ELECTRÓNICA INTEGRAL R2L CIA LTDA

Gon esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3661 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 27 MAYO 2002

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO